

CONCURSO DE MICRORRELATOS EN INSTAGRAM PARA LA REGIÓN CENTRO

El Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través de su Programa de Cultura y en conjunto con las áreas de Cultura de las Provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, convoca a escritoras y escritores residentes en dichas

provincias a participar del concurso de Microrrelatos en Instagram. Del lunes 31 de agosto al jueves 10 de septiembre de 2020, los interesados deberán filmarse leyendo el texto a cámara y enviar el video por mensaje de WhatsApp al número (011) 15-3174-2785.

Además, deberán adjuntar el texto del microrrelato, una breve reseña curricular, foto del Documento Nacional de Identidad (frente y dorso) que acredite lugar de residencia e informar su perfil de Instagram. Quienes postulen al concurso deberán tener una cuenta personal en la red social Instagram, y al momento de recibir la confirmación de inscripción al concurso deberán seguir la cuenta @programadecultura. El microrrelato es de temática libre y debe estar escrito en prosa (no se admitirán poesías). El texto no debe superar las 200 palabras y deberá ser leído a cámara en un video que cada participante deberá enviar por mensaje de WhatsApp al número (011) 15-3174-2785. Sólo se admitirá un video por participante.

Una vez recibido el material se realizará una primera selección de los videos que se publicarán en la cuenta oficial de Instagram del Programa de Cultura del CFI (@programadecultura). El público podrá votar los videos desde el miércoles 16 hasta el domingo 20 de septiembre.

Sobre el total de seleccionados por provincia, un jurado integrado por un referente local y otro designado por el CFI determinarán las obras premiadas, mientras que el público participará en la elección de dos obras a través de me gusta/likes. Se otorgarán tres premios de \$10.000 por provincia. Los mismos serán concedidos por el jurado considerando la calidad, creatividad e identidad del microrrelato. Se otorgarán dos Menciones del público de \$6.000 por provincia a los microrrelatos que obtengan mas me gusta/likes en el periodo en que esté publicado. Sólo serán válidos a los efectos de la Mención del público, los likes obtenidos en la publicación de la cuenta del Programa de Cultura en Instagram (@programadecultura).

El Reglamento Completo lo podés ver haciendo clic [aquí](#)